



Universidad Nacional de Córdoba
2022

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DM - CONTRERAS Formacion especifica

VISTO

Los antecedentes presentados por el alumno ALEJANDRO ERNESTO CONTRERAS (DNI N° 22916471) y que el plan de estudios vigente de la Carrera de DOCTORADO EN MEDICINA exige la realización del Módulo de Formación Específica;

CONSIDERANDO

- Que la Comisión de Seguimiento con fecha 18 de noviembre de 2021 recomienda validar los cursos realizados como Formación Específica;
- Que la Comisión Asesora de Doctorado en Medicina y Cirugía el día 6 de diciembre de 2021 da su visto bueno;
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud ha dado su visto bueno,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Ad referéndum del H. Consejo Directivo
R E S U E L V E:

Artículo 1º: Dar por aprobado los siguientes cursos como Formación Específica para la Carrera de Doctorado en Medicina al alumno ALEJANDRO ERNESTO CONTRERAS (DNI N° 22916471):

- *CURSO ELECTIVO: Publicación con arbitraje: Erosión cardíaca por dispositivos de cierre de comunicación interauricular. Análisis de los reportes postcomercialización de los últimos 10 años y su comparación con reporte previo. 4 créditos.*
- *CURSO ELECTIVO: Presentación en reunión científica: Troponina T ultrasensible como marcador de injuria miocárdica en una población con sobrecarga de volumen por comunicación interauricular. 2 créditos.*
- *CURSO ELECTIVO: Presentación en reunión científica: Derrame pericárdico y erosión cardíaca por dispositivos oclusores de defectos interauriculares. 2 créditos.*

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

